دفاتر الترجمة

جامعة الجزائر2
"أبو القاسم سعد الله"
معهد الترجمة

Université d'Alger 2
"Abu El-Kacem Saadallah"
Institut de Traduction

Cahiers de Traduction

العدد 2022/27 | مجلّة محكّمة تعني بقضايا الترجَمة و اللّغات | Peer Reviewed Journal on Translation Studies | N° 27/2022

عدد خاص

ترجمة
TRANSLATION
UBERSETZUNG
TRADUCCION
TRADUCTION

ترجمة
TRANSLATION
UBERSETZUNG
TRADUCCION
TRADUCTION

Cahiers de Traduction

ISSN: 1111-4606
EISSN: 2602-6023

مجلة

دفاتر الترجمة

معهد الترجمة - جامعة الجزائر2-

رئيسة التحرير

د. سهيلة مريبعي

المجلد : 27 / عدد: خاص

مصنفة

C

ISSN : 1111-4606

لجنة القراءة

لمياء خليل، زينة سي بشير، ياسمين قلو، حلومة التجاني، عديلة بن عودة، سهيلة مريبعي، محمد رضا بوخالفة، الطاوس قاسمي، نضيرة شهبوب، حسينة لحلو، ليلى فاسي، نبيلة بوشريف، كريمه آيت مزيان، فاطمة عليوي، دليلة خليفي، إيمان أمينة محمودي، أحمد حراحشة، نسيمة آزرو، محمد شوشاني عبيدي، هشام بن مختاري، سارة مصدق، مليكة باشا، شوقي بونعاس، رشيدة سعدوني، فاطمة الزهراء ضياف، فيروز سلوغة، نسرين لولي بوخالفة، ليلى محمدي، الزبير محصول، صبرينة رميلة، حنان رزيق، ياسمين طواهرية، سفيان جفال، رحمة بوسحابة، ذهبية يحياوي، ياسين عجابي، محمد نواح، العزاوي حقي حمدي خلف جسام، علي عبد الأمير عباس، صبرينة رميلة.

المقالات المنشورة في هذه المجلة لا تعبر إلا عن آراء أصحابها

الفهرس

ظاهرة الترادف في النص القرآني وإشكالية ترجمة المترادفات إلى الفرنسية: دراسة دلالية مقارنة .....أفوناس فاروق، بوخلف فايزة، عثامنية بثينة **01**

تكوين مترجمي النصوص الدينية..... عيساني مريم **24**

تحديات الترجمة الإعلامية من الانجليزية إلى العربية من خلال بعض مقالات موقع BBC بي بي سي الإخباري. ..... أسابع سهيلة **44**

إشكالية ترجمة ألفاظ الفلك في القرآن الكريم..... بداني عصام، خليل نصر الدين **60**

واقع تعليمية الترجمة عن بعد في الجامعة الجزائرية. ..... بن عيسى مهدية **79**

دور الترجمة في تحسين الأداء التسويقي للمنظمات التجارية الدولية في السوق الجزائري – ترجمة الإعلان الصوري إلى العربية —..... لزعر زين العابدين، خليل نصر الدين **88**

النصوص الموازية في الكتب العلمية بين الحرفية والتصرف كتاب " END - Cosmic Catastrophe and the Fate of the Universe" وترجمته إلى اللغة العربية لـ "Frank Close" . ..... بوكرمة سارة **110**

ترجمة الأفعال الصيغية في النصوص القانونية من اللغة الإنجليزية إلى العربية..... فلفلي سفيان **124**

تحديات ترجمة الخطاب الدبلوماسي في القرآن والسّنة..... صوان بشرى **146**

الترجمة في الفضائيات الأجنبية الناطقة باللغة العربية: رهانات الأمانة وهاجس الوصاية..... سعادة هناء، قلو ياسمين. **160**

الترجمة القانونية في زمن تطغى عليه العولمة..... حنيش حسام الدين **190**

تمثُّليّة الآخر" في ميزان التوطين والتغريب..... خضار منير **205**

تحديات ترجمة النصوص القانونية من وإلى اللغة الأجنبية، دراسة ميدانية..... حدادوة ميسون، قلو ياسمين، بكوش محبوبة **223**

ترجمة الخصوصية الاجتماعية الثقافية في المسرح الإسباني للقرن الثامن عشر.....حميدش منيرة، فلاق عريوات مريم **241**

الترجمة القانونية للقاعدة الدستورية من العربية إلى الفرنسية: بين إشكالية المصطلح وصعوبة البحث عن معناها الدلالي المقصود (التعديل الدستوري لسنة 2020 أنموذجا) ..... رمضاني فاطمة الزهراء **254**

ترجمة المصطلحات القانونية متعددة المعاني..... علي زينب ، بن محمد إيمان **281**

ترجمة ألفاظ النبات و الثمار في القرآن الكريم من العربية إلى الإنجليزية حسب استراتيجية نايدا– دراسة تحليلية نقدية لترجمتي مولانا محمد علي و طلال عيتاني أنموذجا. ..... بوعلوط ذهبية **296**

Réflexions à propos de l'intraduisibilité……..... REMILA Sabrina **310**

Zur Rolle des Übersetzungsfach beim Lernen einer Fremdsprache: Beispielsweise Deutschsprache an der Uni Oran 2……..... REZIGA Fatima **316**

Méthode d'analyse des textes sources soumis à la traduction Modèle proposé par Christiane Nord appliqué sur le livre Coloniser Exterminer. Sur la guerre et l'Etat colonial. …...……..……ELROUBAI Mohamed Amir **327**

Las notas del traductor: Creatividad o intraducibilidad del texto? Estudio crítico del "Cuadro de Ḥulwān. (المقامة الحلوانية) " ……. ACHIR Leila **343**

La terminología jurídica entre la ambigüedad y la exactitud .
..……..……..…..HASSAIN Sihem **358**

Tendances Disciplinaires en Traductologie dans la revue « Les Cahiers de Traduction » ……..... BOURKAIB Abderrahim Mançour **371**

Audiovisual translation education programs, Similarities and differences……. AL Hussain EL Ghodban **379**

Translation of Quranic verses on the light of New linguistic approaches ……..... ……. …..BENREHAL zakia, KELLOU Yasmine **394**

Tipología textual y didáctica de traducción
……..…... FELLAG ARIOUET Meriem **408**

Juristische Übersetzung Im Zeitenwandel……. BOUCHIKHI Dalel **422**

Persuasion in Arabic and English Diplomatic Discours. …… CHAALAL Imen **436**

L’acquisition du savoir-faire dans l’apprentissage de la traduction …….....…….CHIKHI Meriem **456**

Bilingualismus und Übersetzung im Rahmen der Globalisierung …….AID Naima **476**

Prévoir le lecteur de sa traduction. ……..……...…….. SELLAL Widad **492**

La formation à distance à l’ère du Coronavirus. Etat des lieux et recommandations .....TAIBI Mohamed Yassine, BOURKAIB Abderrahim, BOUKHALFA Mohamed Réda **499**

A Cognitive Approach to Metaphor Translation in Diplomatic Discourse from English into Arabic. ……..…… HAIF SI HAIF Chafik, TOUATI Ouissem **508**

La terminología jurídica entre la ambigüedad y la exactitud
The terminology between the ambiguity and the precision

Hassaine Sihem[1]
Universidad Oran2 Mohamed Benahmed
Sihemhassaine82@gmail.com

Recibido: 27/08/2021 *Aceptado: 17/06/2022*

Resumen:
La traducción es un elemento esencial en la interacción entre los pueblos pero el obstáculo más importante que se interpone en el camino del proceso de la traducción es el problema del término que es un elemento fundamental en la enseñanza de la traducción especializada.
El objetivo principal en este artículo radica en responder a las siguientes preguntas:¿Cuál es la diferencia entre un término general y un término jurídico especializado?¿Cuáles son los rasgos lingüísticos de la ambigüedad del lenguaje jurídico?¿La terminología jurídica se debe traducir por cualquiera persona o por un especialista en el dominio jurídico?

***Palabras claves*:**
La terminología jurídica, la ambigüedad, la exactitud, el campo lingüístico, la lexicología.

Abstract:
Translation is an essential element in the interaction between peoples, but the most important obstacle that stands in the way of the translation process is the problem of the term, which is a fundamental element in the teaching of specialized translation. The main objective in this article is to answer the following questions: What is the difference between a general term and a specialized legal term? What are the linguistic features of ambiguity in legal language? Should the legal terminology be translated by anyone or by a specialist in the legal domain?

Key words: legal terminology, ambiguity, precision, the linguistic field, lexicology

1. Introducción

[1] ***Autorcorrespondiente:Hassaine Sihem***

El problema del término es un problema importante en el panorama cultural que desde hace tiempo ha agotado a los intelectuales para abordarlo y ahondar en sus caminos y giros, y se realizaron seminarios para definir sus métodos y mecanismos y se recopilaron cientos de trabajos de investigación y propuestas que abordó este tema en un tratamiento puramente cognitivo

La amplitud del tema no nos permite hacer la vista gorda, ya que el término expresa la identidad de la sociedad y define su visión conceptual y civilizatoria, y debe asumir su rol e importancia, ya que la terminología es uno de los conceptos modernos. En lingüística contemporánea, que tiene como objetivo establecer reglas y estándares fijos para términos especializados del derecho moderno, porque el término es un elemento esencial en la enseñanza de la traducción especializada

Los términos son palabras, pero la diferencia entre un término y una palabra radica en quien las usa, mientras que la gente en general usa las palabras, el uso de términos técnicos está restringido a los especialistas para facilitar la comprensión entre ellos. Los lingüistas se ocupan del término general, mientras que los modismos con el término privado para hacerse especiales a la gente y hacer que los lingüistas sean comunes. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que palabras como: **comer - beber - libro - flor**... etc., son palabras generales utilizados por la gente común, pero palabras como: **ejecución - juicio - acusación - criminalización - delito**... etc. Son términos especiales que usa la gente en el ámbito jurídico.

De hecho, la profesión del traductor es una profesión difícil, sin embargo, la dificultad de traducir textos jurídicos se debe a varios problemas, que son los siguientes:

2. El problema del término:

La principal dificultad que enfrenta el traductor cuando quiere transmitir los conocimientos que produce el pensamiento jurídico desde una lengua extranjera, radica en encontrar el término adecuado para colocarlo en el lugar adecuado, y esto es lo que urge la traducción.

El problema de encontrar un término en árabe que corresponda a un término extranjero es el resultado del fracaso de muchas de las entrevistas propuestas para que un término se aplique a los estándares y criterios establecidos por especialistas en lengua árabe, donde la relación entre la forma y el contenido o el significante y el significado debe ser una relación estrecha y necesaria (فاطمة الطبال) بركة،1993،ص30. Es decir que el traductor debe dar el significado completo del

término extranjero, y este es un asunto muy difícil, ya que el término extranjero en sí mismo y en muchos casos no da el significado completo del significado, Esto lo demuestra lo que dijo el sociólogo **Ferdinand de Saussure**, que la relación entre el significante y el significado es una relación normativa y no necesaria. Desafortunadamente, hasta hoy día, todavía hay quienes insisten en estos estándares rígidos que afectan negativamente a nuestro idioma árabe.

En la mayoría de las veces la terminología jurídica es muy vaga y compleja, y el traductor puede encontrarse a la hora de traducir el texto jurídico con una multitud de problemas (Michel Ballard, 1998, P28), ya que hay términos en que el traductor no encuentra un equivalente en la lengua de destino. Y puede encontrar el mismo término pero que no denote el mismo significado en el derecho civil y en el derecho penal, como por ejemplo: **Lesionar**, que en el derecho civil denota **un insulto**, pero en el derecho penal significa un **delito de herir** (Raymond Guillien et jean Vincent, 1978, p212). En consecuencia, el traductor está confundido acerca de la elección del contraste más apropiado con el término original, y por lo tanto debe distinguir entre el significado de cada ley Porque la ambigüedad en la terminología resulta de una falta de comprensión del significado, lo que indudablemente conduce a la aversión y al tropiezo en la búsqueda del significado.

El tema de descuidar prefijos y sufijos genera confusión y ambigüedad al intentar analizar para obtener los significados y dimensiones de los textos. En realidad, el término debe ser distinto en precisión, simple y comprensible, especialmente en el campo legal. Si el investigador se encuentra con términos complejos, el primer método que tiene es traducir las palabras de un término compuesto una a una, porque todo su vocabulario debe estar presente en el léxico. Quizás la ambigüedad observada en los equivalentes se debe así a la falta de información sobre el término en general por parte del autor, además de la falta de referencias terminológicas a las que recurrir cuando sea necesario. Así, el traductor traduce con pereza algunos términos extranjeros al árabe, lo que hace que quienes no están familiarizados con la grandeza de nuestro idioma sientan que nuestro idioma es ridículo y débil.

Quizás podamos decir que hoy en día no existe un solo idioma francés ni un solo idioma español, pero toda ciencia tiene un idioma francés, un idioma español propio. Si aceptamos que el componente principal de cada idioma es el vocabulario, entonces la palabra única tiene su significado de acuerdo con la ciencia en la que se usó, porque cada ciencia tiene su terminología.

La traducción de cualquiera ciencia de las ciencias puede conducir a un caos de terminología, al igual que una palabra significa muchas cosas según el contexto en el que aparece. Si tomamos, por ejemplo, una palabra simple como "educación" y si queremos traducir esta palabra a un idioma extranjero, encontramos que la traducción difiere si estamos hablando de criar hijos, educación y enseñanza, criar ganado…etc.

Cada uno de ellos tiene un equivalente extranjero que se diferencia del otro, y aquí encontramos que el contexto tiene un papel fundamental en la determinación de los significados de las palabras, por lo que existe un problema de múltiples significados de las palabras en diferentes contextos.

3. El término árabe adolece de dos problemas:

3.1 la polisemia: es la pluralidad de equivalentes por un solo término como esta mencionado en el **cuadro 1**, o la existencia del mismo término en dos leyes y sistemas diferentes, cada uno de los cuales tiene su propio significado, como mencionamos anteriormente. Este es uno de los mayores problemas de traducción legal, y que reside en transferir el mensaje de un sistema a otro (Robert Dubuc, 2002, P7)

Cuadro 1

Ejemplos	**Traducción1**	**Traducción2**	**Traducción3**
جاني	Acuerdo	Convenio	Tratado
إدانة	Sentencia condenatoria	Declaracion de culpabilidad	Condena
إباحة	Justificar	Licitud	Permitir

Manuel C. Feria Garcia, 2013, P9 – 12-27

3.2 Inexactitud: hay términos que carecen de precisión a la hora de expresar el significado al que se refieren, y el motivo de este problema es la gran cantidad de sinónimos en la lengua árabe. - Sin embargo, se trata de un enriquecimiento lingüístico en sí mismo, y que la lengua española es su lengua llena de palabras árabes o derivadas de ellas, por lo que esta cuestión no es problemática si se basa en principios lingüísticos y reglas consensuadas.

Pero el miedo a lo que está ante nuestros ojos son ejemplos evidentes de la transformación de palabras vagas, inexactas o sin sentido en un término disperso. Aunque el árabe estándar es una de las lenguas vivas más ricas en vocabulario entre el conjunto de lenguas, carecemos en nuestra expresión de la precisión del término que disfruta la lengua extranjera, y esto indica la lentitud del trabajo de las academias árabes.

La dificultad de traducir textos jurídicos y especializados no radica solo en el tema de la especialización, sino en el término, porque no se limita solo a su creación, sino también a la multiplicidad de términos y su difusión. ¿Cuántas veces hemos sentido que las palabras de algunos textos legales son en realidad híbridas y prestadas de otros idiomas y porque son palabras latinas escritas en letras árabes completamente desprovistas de cualquier significado relacionado con el idioma de que traducimos como lo explico (Gonzales Gladys,P4)

El idioma árabe se encuentra entre los idiomas más afectados por el intruso en nuestro tiempo, porque se diferencia en su estructura verbal y semántica de manera muy diferente a los idiomas europeos modernos, que son la primera fuente del fenómeno del intruso para ellos. Esto es lo que crea un desorden y perturbación en la significación de cada uno de sus elementos, por lo que este gran lenguaje debe ser respetado y no sustituido por otros y debería evitar el uso del término extranjero en aras de la precisión semántica.

Aunque existen varios métodos bien conocidos, la mayoría de los traductores tienen información desorganizada y superficial que no les permite darse cuenta de la verdadera importancia del árabe, por lo que les resulta difícil degustar el esplendor y la belleza de la formulación del término árabe. Lo que les impide alcanzar el nivel de creatividad en este campo. Como observamos, la lengua árabe es un organismo vivo que afecta y se ve afectado por el entorno externo, y este fenómeno continuará mientras haya personas que lo utilicen en otras lenguas. Pero lo que es difícil de entender en esta época y en este campo es: ¿Por qué el idioma árabe sufrió este tipo de esterilidad a pesar de muchas formas en que se forman los términos en comparación con otros idiomas?

Más bien, el problema más importante al que se enfrenta el árabe en la actualidad no radica únicamente en la cuestión de la formación de términos legales, ni en la transición de un idioma a otro, sino en la correcta transferencia del significado del mensaje de un sistema a otro (Said Khadraoui, p 66)

4. El problema de transmitir el significado exacto:

Uno de los problemas de la traducción del texto legal se debe principalmente a la estructura y naturaleza del propio texto legal, ya que cada tipo de texto tiene características y características que el traductor debe dar importancia durante el proceso de traducción para presentar una traducción cercana al original, porque la traducción no contiene sólo expresiones y términos. Más bien, significados y estructuras lingüísticas específicas de cada idioma, y estilística, que en la mayoría de los casos puede ser ambigua (Jean. René Ladmiral, 2003, p16) y el lector común se para frente a ellos ambiguamente en comprender sus intenciones.

Por ejemplo, la dificultad que tiene el traductor para transferir un texto, es decir, un texto del español al francés o viceversa, es casi inexistente, y eso es en términos de idioma. Pero a nivel de ideas y tópicos de los textos, se observa que el determinativo del texto legal no es fácil en comparación con el texto literario por ejemplo, ya que el determinativo del texto legal es un algebraico interno profundo y rugoso comparándolo al texto literario.

Se sabe que la semántica de los términos legales se caracteriza por rasgos especiales, y esto es evidencia de que el texto legal pone en aprietos al traductor, ya que debe trasmitir declaraciones o ligeras diferencias entre términos como homicidio intencional y homicidio involuntario (Ahmed chakroun, p76), o expresiones difíciles que transmiten fielmente al destinatario de forma clara y sin Confusión y ambigüedad, porque los significados legales son muy vagos.

En consecuencia, no es fácil para el traductor enfrentarse a una multitud de conocimientos vagos y transferirlos a la lengua de destino, conservando su significado y peculiaridades, ya que está obligado a comprender y transmitir el significado del texto legal en la lengua meta, tratando de asegurar el mayor grado de equivalencia entre el texto original y el texto traducido. Esto nos lleva a concluir que la tarea del traductor jurídico requiere la capacidad de comprender, luego transmitir y comunicar.

5. Problema de léxico

La era actual se caracteriza por la abundancia, diversidad y amplitud de los recursos de aprendizaje. El recurso educativo ya no se limita solo al libro de texto, sino que se enumera a todos los materiales a través de los cuales se puede obtener información, ya que ahora vivimos en una era caracterizada por la disponibilidad y la diversidad de diversos fuentes .Esto fue acompañado por un amplio uso de los recursos educativos, que son uno de los medios importantes de enseñanza, investigación, educación y promoción, ya que el servicio de biblioteca trabaja para acercar al lector y a los escritores juntos. Y los diccionarios y las enciclopedias

son considerados unos de las más importantes referencias al acervo de conocimientos de cada nación en sus definiciones del vocabulario de su gente.

Pero es posible que encontremos diccionarios de la misma editorial o de más de uno. Si volvemos a alguna de las definiciones de cualquier palabra, notaremos lo que ha publicado en los años pasados y futuros hay algún tipo de falsificación en los diccionarios, ya sea para el mismo editor o incluso para otro editor. ¿No se considera esto un crimen contra la acumulación de experiencia humana del mundo occidental e incluso de la humanidad? Mientras haya muchos diccionarios y sus ediciones sean muchas, y el problema es de los autores, porque el problema es simplemente que todo el mundo transmite y copia de algunos, y esto crea un problema para el traductor, que en ocasiones no consigue encontrar equivalentes para términos legales en los diccionarios, y puede encontrar muchos términos útiles cerca de ellos, y se confunde al elegir el equivalente lo mas relativo y adecuado al original. (Jean Claude Gémar, P49)

También existen términos legales extranjeros complejos que raramente se encuentran en diccionarios generales o especializados y, por lo tanto, es difícil para el traductor encontrar un equivalente en árabe. Entonces se pregunta si esto significa que estas palabras no son de la ley o sea del campo jurídico, o que el diccionario no está completo. La dificultad también radica aquí y, por lo tanto, al traductor no le queda más que diligencia para encontrar una solución al problema, formulando o creando términos legales apropiados que conduzcan al significado deseado.

El traductor también sufre de las grandes dificultades de búsqueda de los diccionarios y las referencias que son las máquinas de trabajo del traductor profesional, y adolece de la escasez de glosarios especializados hacia y desde el árabe en comparación con el francés, el español o el inglés.

La característica que diferencia el diccionario general y el diccionario especializado es que el primero se ocupa principalmente de la pronunciación, mientras que el diccionario especializado se ocupa del concepto y luego de la pronunciación. (Marc Van Campenhoudt, 2000, p127).

Los diccionarios especializados en el ámbito jurídico publicados en lengua árabe o traducida no incluyen todos los términos en lenguas extranjeras, y la razón de esto se debe al desarrollo de la ciencia, además de la dispersión del esfuerzo árabe y sus instituciones. Además, los diccionarios, ya sean legales o lingüísticos, necesitan revisar su contenido en términos de cantidad y calidad, porque existe un desequilibrio en la distribución de conceptos y fórmulas verbales que los indican.

Como hay conceptos que tienen muchas expresiones y otros que solo tienen una palabra. Por lo tanto, es necesario revisar estos glosarios.

Por lo tanto, debemos buscar un equivalente adecuado en nuestro idioma que lleve el significado del término en el idioma original. En consecuencia, el lenguaje de la ley de un lenguaje efectivo de comunicación debe estar alejado de toda ambigüedad, para no caer en términos híbridos que no existen en los diccionarios generales o especializados, y para que el traductor no sufre de múltiples significados de una palabra, y la incompatibilidad de las palabras utilizadas o el uso incorrecto de algún vocabulario.

La terminología es una ciencia esencial para llegar a la traducción, ya que no negamos la existencia de otras palabras y términos que están lejos de nuestro uso diario. La ley es parte de nuestra vida cotidiana y atrae a mucha gente, por lo que su lenguaje requiere claridad, precisión e exactitud lejos de toda ambigüedad porque toca también a la gente no especialistas en derecho.

En consecuencia, el lenguaje de la ley debe ser un lenguaje de comunicación eficaz y alejado de toda ambigüedad, y la palabra se viste de un solo aspecto semántico para que no caigamos en términos híbridos que no existen en los diccionarios generales o especializados, y así que el traductor no adolece de la multiplicidad de significados de una palabra, y la incompatibilidad de las palabras utilizadas en el contexto jurídico, y el mal uso de algún vocabulario, y el uso de abreviaturas francesas o españolas sin su interpretación, y el uso de una palabra legal que no fue mencionado en diccionarios especializados

El principal problema del léxico es, de hecho, que los significados de las unidades léxicas deben conocerse en sus diferentes contextos, porque cuando una persona lee un texto, usa mucha experiencia y conocimiento .y cuando leemos un texto en el código penal o civil o de la familia sabemos que esta palabra en este contexto significa tal y tal. Esto no niega que el léxico lingüístico y especializado adolezca de estancamiento y casi falta de comunicación con la vida diaria. Lo que deja un impacto negativo en la traducción y la hace incomprensible, o la convierte en un malentendido que resulta y conduce a frecuentes malentendidos en el producto, y a una mala comunicación con el otro. Por lo tanto, estas cosas conducen a una reacción negativa al proceso de comunicación con el mundo.

Además, la lengua se desarrolla, y por eso hay términos que ya no existen en nuestra era moderna. Hay términos nuevos" **el neologismo**", y en consecuencia, este léxico puede dominar y facilitar nuestros asuntos como si se tratara de un diccionario emanando de un entorno cultural que no encuentra nada para

defenderse ni de lo que trata con el otro. Es decir, carecemos de composición léxica y de diccionario lingüístico vivo y renovado, y no tenemos más que las muletas de la composición léxica y nuestro lenguaje como si estuviera contagiado de una enfermedad, que no da sentido y no se refiere a un presente lingüístico con el que podemos comunicarnos, y esto es lo que llamamos: " **el arcaísmo**"

Así, esto puede resultar una distorsión y una alteración en la traducción, porque el traductor no comprende el nuevo término, sus orígenes y adopta la traducción literal (traduciendo palabra por palabra). Entonces el neologismo que se produce en el lenguaje de la comunicación y la formulación, el traductor debe seguir el ritmo para que su traducción se acerque a la lógica común, y para que sus textos traducidos no sean ajenos a esta realidad. Esto se debe a que el idioma está en constante evolución y por eso hay nuevas palabras que nacen y otras que mueren. Por lo tanto, los diccionarios deben renovarse y actualizarse para seguir el ritmo de los continuos desarrollos en varios campos.

6. El problema de las diferencias lingüísticas:

Es notorio que la comunicación humana, depende principalmente del lenguaje, para lograr la comunicación entre dos o varias culturas y naciones diferentes que están alejadas históricamente, socialmente y quizás geográficamente. El lenguaje es un medio de expresar las condiciones imperantes en la civilización, y no hay duda de que el lenguaje está íntimamente relacionado con las personas que lo hablan o afirman usarlo, por lo que no se puede pensar en una parte sin la otra. Una lengua solo puede convivir con la vida de su gente, y solo puede desarrollarse con el desarrollo de su gente y la presencia de gente que lo hable bien y su grandeza en un momento nace de la atención que le presta su gente.

El lenguaje es el símbolo verbal y escrito mediante los cuales la nación expresa los componentes de su cultura y los productos de su civilización, ya que podemos decir que el lenguaje de cada nación es el título de su civilización y la medida de su avance. Si queremos conocer el alcance de cada nación en términos de ciencia, política y otras condiciones, primero debemos mirar su lenguaje para conocer el alcance de todo. Porque los idiomas son completamente diferentes en sus niveles lexical, semántico y gramatical, y la razón de esta dificultad es que el árabe, el español y el francés representan una cultura muy diferente.

El francés representa la cultura occidental y el español representa la civilización española en general, mientras que el árabe representa la cultura árabe e islámica.

En consecuencia, estas culturas difieren en varios aspectos de la vida, especialmente en los aspectos sociales y religiosos, por lo que cada lengua tiene

un vocabulario propio que los hablantes coinciden en que es comprensible para cada uno de ellos.

Sin embargo, la diferencia entre lenguas en las características de cada una de ellas es que cada lengua se distingue de las demás por diferentes características lingüísticas, que pueden limitarse a cinco características: La fonética, la morfología, la sintaxis, el vocabulario y el estilo como lo afirmó (Amparo Hurtado Albir, 1996, P 105).

8. conclusion:

En resumidas cuentas, uno de nuestros defectos es que definimos el problema y no tratamos de solucionarlo, diagnosticamos la enfermedad y no referimos a la medicina. Y Para enriquecer el idioma occidental con términos legales y unificarlos, es útil considerar posibles soluciones y horizontes para estos problemas de traducción jurídica, donde se detiene el tratamiento de los problemas. Ya se ha mencionado para eliminar los factores y causas representados en lo siguiente:

1. El objetivo de las academias es la necesidad de controlar y estandarizar el término (Marc Van Campanhoudt, p127), porque la ausencia de coordinación entre las instituciones científicas y las academias lingüísticas árabes en el campo de la ciencia del término deja efectos negativos y malos que resultan en la dispersión, el caos y el desorden de la terminología, porque el término no se considera transmisión automática sino representa profundamente la identidad de la nación. El término tiene gran importancia en la transmisión cognitiva, porque tiene un valor cultural y conlleva valores nacionales y no es simplemente una transmisión de estructuras.

2. Los medios de comunicación deberían publicar lo que se emite en academias lingüísticas, estandarizar la terminología jurídica bajo la supervisión de la Liga Árabe y estandarizar los métodos de estudios en los países árabes.

3. Trabajar para unificar el término árabe y elegir el mejor y más preciso, si es múltiple, y esto se puede hacer mediante la formación de un consejo lingüístico árabe unificado en el que estén representados todos los países árabes. Este consejo estudia y perfecciona los esfuerzos de los consejos, y a partir de la publicación de diccionarios y glosarios bilingües o trilingües en las diversas ramas del derecho, los términos utilizados en ellos son vinculantes para todos los árabes. Porque el tema del término es un tema muy serio y de gran importancia.

4. Existen varias instituciones formalmente especializadas en traducción en Marrueco, entre ellas la Oficina de Coordinación de la Arabización en el Mundo

Árabe en Rabat, que fue establecida en 1961 y busca unificar los esfuerzos de los países árabes en el campo de la arabización, estandarizar la terminología especializada y crear diccionarios bilingües y multilingües en las diferentes ramas del conocimiento.

Por ello, esta oficina permanente de coordinación de la arabización debería encargarse de hacer un seguimiento de la terminología que se utiliza actualmente en los distintos países árabes.

5. Mantener el ritmo del progreso científico y tecnológico en los países desarrollados, mediante el establecimiento de centros de investigación científica en todos los países árabes, el desarrollo de talentos científicos, el apoyo financiero y moral de los científicos y el suministro de todo lo necesario para realizar sus investigaciones científicas.

6. La traducción debe desempeñar un papel importante en la introducción de las naciones a las civilizaciones y la cultura de otras naciones y llevarlas al progreso, y los árabes en esta era tienen una gran necesidad de ese conocimiento después de que otras naciones los precedieron en el campo de las ciencias tecnológicas y aplicadas. Por lo tanto, es necesario trabajar sin demora para establecer una institución árabe unificada en el marco de la Organización Árabe para la Educación, la Ciencia y la Cultura, basada en el establecimiento de un proyecto integrado para traducir la ciencia en sus diversas ramas al idioma árabe en una traducción sólida, precisa y creativa.

Por lo tanto, esta institución necesita implementar programas para preparar traductores calificados para tal tarea, que estén bien familiarizados con el lenguaje legal disponible y tengan un conocimiento suficiente del idioma árabe y su cultura. Esto requiere grandes esfuerzos para establecer un mecanismo eficaz en terminología que garantice la transferencia de nuevos términos legales y culturales al árabe. También requerirá el desarrollo de diccionarios terminológicos “la lexicología jurídica” que estén sujetos a enfoques y métodos legales precisos como el derecho penal, el derecho civil... etc.

7. Es necesario desarrollar y aumentar el número de estudios lingüísticos y emitir diccionarios legales, teniendo en cuenta los términos internacionales tal como son, y publicar investigaciones legales y disminuir los términos arabizados para ponerse al día con el desarrollo de la arabización de todos nuevo.

8. Abandonar estos rígidos estándares y criterios porque es imperativo para el movimiento de traducción lograr la integridad técnica, y tener en cuenta la precisión en el buen desempeño, pronunciación, sintaxis y la precisión del término.

9. Fomentar la investigación en el campo de la producción del término.
10. Concertar los esfuerzos entre los especialistas en derecho y especialistas en lengua árabe para encontrar una metodología unificada para la producción del término jurídico.
11. Referirse a la Shariaa para aprovecharla como herramienta para la producción de términos.
12. No cabe duda de que los diccionarios de todo tipo juegan su papel de ayuda al traductor, ya sea profesional o novato. Por lo tanto, uno de los diccionarios debe estar dedicado a la recopilación de términos especializados y su traducción al árabe, y el otro a las abreviaturas legales y abreviaturas de los nombres de agencias o teóricos... etc.
13.Los gobiernos deben hacerse cargo de todo el tema, organizar este sector, ocuparse de los traductores bajo un aspecto oficial y establecer un sistema para ellos que coordine el proceso de traducción y la distribución de tareas y salarios; porque toda negligencia constituye un obstáculo para el florecimiento de la traducción y el avance de las ciencias.

9. la lista de referencias:

1- Albir Amparo hurtado, 1996, « la enseñanza de la traducción, Ed Castellón, publicaciones de la Universidad Jaume.
2- Ballard Michel, 1998, Europe et traduction, collection traductologie, Artois presse université, les presses de l'université d'Ottawa.
3- Campenhoudt Marc Van, 2000,le sens en terminologie , de la lexicographie spécialisée à la terminographie : vers un méta dictionnaire, presse universitaire de Lyon.
4- Dubuc Robert, 2002, Manuel pratique de terminologie," que ce que la terminologie, 4émes édition linguatech éditeur Inc.
5- Gémar Jean Claude, 1979, La traduction juridique et son enseignement : Aspect théorique et pratique, Revue Meta, Canada.
6- Guillien Raymond et jean Vincent, 1978, Lexique des termes juridiques, quatrième édition, Dalloz
7- Khadraoui Saïd, Les contraintes du langage en matière de traduction juridique, Collectif traduction et terminologie juridique, édition dar el Gharb.
8- Ladmiral Jean René, 1994, Traduire théorème pour la traduction, Paris Gallimard.

9-Manuel C.Feria García, 2013, Diccionario de términos jurídicos Árabe-Español, Barcelona.

Libros en Arabe :

1-احمد شقرون،" توليد المصطلح القانوني الميدان القضائي نموذجا" مؤلف جماعي ترجمة النص القانوني .

2-فاطمة الطبال ، 1993م بركة النظرية الألسنية عند رومان جاكوبسون، المؤسسة الجامعية للدراسات و النشر و التوزيع بيروت الحمراء.

Tesis :

-Gonzalez Gladys 2003, L'équivalence en traduction juridique au sein de l'accord de libre -échange Nord- Américain (Alena), Université lavale, département de langue, linguistique et traduction, faculté des lettres, Canada.